



**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO**

**SINDICATO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CGT MALAGA**

C/ Madre de Dios, 23 (29012) Málaga

TFNO. 952313766, FAX 952128287, EMAIL transportescgtmalaga@gmail.com

2 julio 2010

## **CGT APLAZA EL INICIO DE LA HUELGA EN EL SERVICIO URBANO DE AUTOBUS DEL RINCON DE LA VICTORIA (Málaga) TRAS EL ACUERDO PARCIAL EN EL SERCLA**

**El Sindicato de Transportes de CGT Málaga ha aplazado el inicio de la huelga en el servicio de autobuses urbanos de Rincón de la Victoria hasta el 23 de julio tras el acuerdo parcial alcanzado en el SERCLA en la mañana de hoy, donde se ha evidenciado que el Ayuntamiento, gestionado por el PSOE, tiene mucho que ver con la situación que la empresa RINCONBUS viene haciendo padecer a sus trabajadores/as.**

**El acuerdo parcial, que se adjunta, conlleva el abono de las nominas de los meses de abril y mayo antes del 8 de julio y el compromiso de la empresa de abonar la de junio a la mayor brevedad y normalizar los pagos, el establecimiento de un calendario de vacaciones para el año 2010 y la revisión de las evaluaciones de riesgos tanto de las instalaciones como de los vehículos para adaptarlos a ley Prevención de Riesgos Laborales.**

**El próximo día 19 de julio estamos de nuevo convocados ante el Sercla al objeto de valorar el grado de cumplimiento del acuerdo y la posibilidad de desconvocar definitivamente las huelgas o por el contrario iniciarlas de manera indefinida hasta que el Ayuntamiento del Rincón de la Victoria, garantice el cobro puntual de los salarios y el cumplimiento de las condiciones mínimas de seguridad y salud.**

**CGT, valora positivamente el avance en la normalización de las relaciones laborales en Rinconbus y espera poder desconvocar las huelgas definitivamente las huelgas el próximo día 19 en beneficio de los vecinos y usuarios del Transporte Público en el Rincón de la Victoria.**

**Puntualmente se informará del desarrollo de este conflicto laboral del que se puede ampliar información con la responsable de la Sección Sindical de CGT, María Jimena, en el teléfono 678943169.**

**Sindicato de Transportes y Comunicaciones CGT-Málaga**



## CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

**SINDICATO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CGT MALAGA**

C/ Madre de Dios, 23 (29012) Málaga

TFNO. 952313766, FAX 952128287, EMAIL transportescgtmalaga@gmail.com



Expediente 29/2010/0143  
02/07/2010

En Málaga, a 2 de julio de 2010, en el conflicto número 29/2010/0143, promovido por D/D<sup>a</sup>. Miguel Montenegro Muriel, D.N.I. 25315676J, en nombre y representación de Secretario Provincial de CGT Málaga, frente a la empresa Rincombus Sociedad Cooperativa Andaluza, se constituye la Comisión de Conciliación-Mediación integrada por los miembros que al final se relacionan:

Convocadas las partes en tiempo y forma comparecen:

Por la parte promotora, promovido por D. Miguel Montenegro Muriel, D.N.I. 25315676J, en nombre y representación de Secretario Provincial de CGT Málaga,

En representación de la parte frente a la que se promueve el conflicto: Jesús Gea Cámara con poder otorgado ante el notario del Rincón de la Victoria Santiago Lauri Brotons con n<sup>o</sup> 1291/10

Objetivos y finalidades del conflicto planteado por el promotor en el escrito de iniciación: Impago de salarios, falta de programación de las vacaciones e incumplimiento de la ley de prevención de riesgos laborales

Se hace constar que el presente acto comienza a las 11:00 horas, finalizando a las 13:45 horas, siendo el número de trabajadores afectados por este conflicto el de .

Finalización del procedimiento: **SUSPENSIÓN** al haberse alcanzado el siguiente acuerdo:

La empresa abonará antes del 8 de julio de 2010 las nóminas de sus empleados correspondientes a los meses de abril y mayo pasados, comprometiéndose a realizar las gestiones oportunas para abonar la nómina de junio a la mayor brevedad y normalizar los pagos.

Se acuerda el siguiente calendario de vacaciones:

- **José Garrido López** del 5 de julio al 25 de julio (del 12 al 18 descanso)
- Del 11 de septiembre al 3 de octubre (del 20 al 26 de septiembre descanso)
- **Juan Ramírez García** del 19 de julio al 8 de agosto (del 26 de julio al 1 de agosto descanso).
- Del 25 de septiembre al 17 de octubre ( del 4 de octubre al 10 descanso)
- **Antonio Santaella Alcalde** del 2 de agosto al 22 de agosto ( del 9 al 15 descanso)
- Del 9 de octubre al 31 de octubre (del 18 al 24, descanso)
- **Adolfo Anaya Jiménez** del 16 de agosto al 5 de septiembre (del 23 de agosto al 29 descanso)
- del 23 de octubre al 14 de noviembre (del 1 de noviembre al 7, descanso)
- **María Jimena Flores** del 30 de agosto al 19 de septiembre (del 6 al 12 descanso)
- Del 6 al 28 de noviembre (del 13 al 21 de noviembre, descanso)
- **Pedro Jiménez Godínez** del 1 al 31 de diciembre





# CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

**SINDICATO TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CGT MALAGA**

C/ Madre de Dios, 23 (29012) Málaga

TFNO. 952313766, FAX 952128287, EMAIL transportescgtmalaga@gmail.com



Se acuerda revisar la evaluación de riesgos laborales existentes tanto de los lugares de trabajo como de los vehículos durante el mes de julio de 2010 en la que se dará participación a la representación de los trabajadores.

CGT como sindicato convocante con estos acuerdos suspende el ejercicio de la huelga hasta el 23 de julio de 2010 inclusive, acordándose celebrar nueva reunión ante este sistema el próximo día 19 de julio a las 13 horas quedando las partes citadas en éste acto.

Componentes de la U.C.M.	Apellidos, Nombre, D.N.I.	Firma
Presidencia U.G.T.	López Narbona, Natalia 25682657Y	
Secretaría	Gutiérrez Ramos, José María 24749913G	
Vocal	Almansa Bernal, Miguel Ángel 24822464J	
Vocal	Romero Pérez, Leonardo 24865102D	
Vocal	García Taboada, Rocio 25106974J	
Firma de la representación de la parte promotora:		
	<b>Nombre, Apellidos, D.N.I.</b>	<b>Firma</b>
	Miguel Montenegro Muriel, D.N.I. 25315676J	
Firma de la representación de la parte frente a la que se promueve el conflicto:		
	<b>Nombre, Apellidos, D.N.I.</b>	<b>Firma</b>
	Jesús Gea Cámara	

